

RESUMEN DE LA SESIÓN No. 25 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.  
(Abril 19, 2018)

- 1) La sesión dio inicio a las 12:20 horas con el registro de 270 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el acta de la Sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
  - Del Dip. Samuel Rodríguez Torres con la que solicita retiro de iniciativa. Se retiró de la Comisión correspondientes y se actualizan los registros parlamentarios.
  - De la Comisión Nacional del Agua con la que remite el Informe por entidad federativa correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2017 de los recursos federales asignados a diversos municipios y prestadores de los servicios de agua potable y saneamiento inmersos en el Programa de Devolución de Derechos (PRODDER). Se remitió a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Agua Potable y Saneamiento, para su conocimiento.
  - De la Secretaría de Gobernación con la que remite doce contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y la Comisión Permanente. Se remitieron a las Comisiones correspondientes y a los promoventes según corresponda.
  - De la Secretaría de Gobierno del estado de Puebla con la que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para garantizar la representación de los pequeños productores en los consejos estatales para el desarrollo rural sustentable, con objeto de cumplir la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Rural, para su conocimiento.
  - Del Dip. Armando Soto Espino con la que informa su reincorporación a las actividades legislativas. De enterado.
  - Acompañado de una Comisión designada rindió Protesta de Ley y entró en funciones el diputado suplente Anel Fernández Zempoalteca.
  - De la Universidad Autónoma del estado de Chihuahua con la que remite el Informe de la Auditoría Externa a su Matrícula, correspondiente al Segundo Semestre del año 2017.

Se remitió a las Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos, de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

- De la Secretaría de Educación Pública con la que remite el informe de la estructura de los programas destinados a fomentar la expansión de la oferta educativa de los niveles media superior y superior. Se remitió a las Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento
- De la Cámara de senadores con las que remite:
  - a) Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Migración y de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, en materia de infancia migrante. Se turnó a las comisiones Unidas de Asuntos Migratorios y de Gobernación, para dictamen.
  - b) Minuta con Proyecto de Decreto por el que se abroga la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, se expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y se reforma el primer párrafo y se adiciona un segundo párrafo del artículo 105 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, que devuelve para los efectos de la Fracción E del artículo 72 Constitucional. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.
  - c) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo de la fracción III, el sexto párrafo y se adiciona un último párrafo al artículo 74, se deroga el artículo 74-A de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por la Sen. María Esther Terán Velázquez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
  - d) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 74 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por el Sen. Patricio Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
  - e) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 2-B a la Ley de Coordinación Fiscal, presentada por el Sen. Patricio Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

4) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

1. De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto con proyecto de decreto que reforma o deroga los artículos 17, 61, 74, 108, 110, 111, 112 y 114 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de declaratoria de procedencia.

En votación económica se autorizó someterlo a discusión de inmediato. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Daniel Ordoñez Hernández. Para fijar la postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados José Alfredo Ferreiro Velazco, del PES; Luis Alfredo Valles Mendoza, de NA; Macedonio Salomón Tamez Guajardo, de MC; Lorena Corona Valdés, del PVEM; Virgilio Dante Caballero Pedraza, de MORENA; Francisco Martínez Neri, del PRD; José Hernán Cortés Berumen, del PAN; y Braulio Mario Guerra Urbiola, del PRI.

A discusión en lo general para hablar en pro intervienen los diputados José Refugio Sandoval Rodríguez Jesús Emiliano Álvarez López, de MORENA, Víctor Manuel Sánchez Orozco, de MC; y Agustín Francisco de Asís Basave Benítez, del PRD.

El Presidente informa a la Asamblea que se reservaron para discusión en lo particular los artículos 17 y 102 del proyecto de decreto.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto por 370 votos a favor.

Aprobados los artículos 17 y 102 del proyecto de decreto en términos del dictamen por 349 votos a favor y uno en contra.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto que reforma o deroga los artículos 17, 61, 74, 108, 110, 111, 112 y 114 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de declaratoria de procedencia. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

2. De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 28 y 30 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

En votación económica se autorizó someterlo a discusión de inmediato. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Ana Guadalupe Perea Santos.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 354 votos a favor. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

3. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera.

En votación económica se autorizó someterlo a discusión de inmediato. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Alejandra Iturbe Rosas. Para fijar postura de su grupo parlamentario interviene la diputada Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, del PRI.

La Presidenta informó a la Asamblea que se reservó para discusión en lo particular el artículo 144 del proyecto de decreto.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto por 307 votos a favor, 3 en contra y 37 abstenciones.

La Secretaría da lectura a la propuesta de modificación al artículo 144 del proyecto de decreto. En votación económica se aceptó.

Aprobado el artículo 144 del proyecto de decreto con las modificaciones aceptadas por la Asamblea por 292 votos a favor, 32 en contra y 8 abstenciones.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforman adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

5) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

1. De la Comisión de Economía, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos Cuarto y Quinto Transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de enero de 2018.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Ricardo David García Portilla.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 341 votos a favor. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

2. De la Comisión de Turismo, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, relativo a impulsar el turismo en nuestro país.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Nicolás Toledo Soto.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 328 votos a favor. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

3. De la Comisión de Salud, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 77 de la Ley General de Salud.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Angélica Reyes Ávila.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 309 votos a favor. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

4. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Juan Antonio Meléndez Ortega. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados María Eugenia Ocampo Bedolla, de NA; Arturo Álvarez Angli, del PVEM; René Cervera García, de MORENA; Cecilia Guadalupe Soto González, del PRD; y Óscar Cuevas Corona, del PAN.

6) La sesión se levantó a las 16:20 horas y se citó para la Sesión que tendrá lugar el martes 24 de abril de 2018, a las 11:00 horas.